



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "PUESTA EN VALOR MUSEO DALCAHUE"
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y
FORMATOS
DESÍGNESE COMISIÓN RECEPTORA Y EVALUADORA DE PROPUESTA**

DECRETO ALCALDICIO N° 030

DALCAHUE, 06 de Enero de 2020.-

VISTOS: La necesidad de realizar la licitación pública denominada "Puesta en valor museo Dalcahue", El Decreto Alcaldicio N° 029 de fecha 06/01/2020 en donde se aprueba el convenio por parte de la Municipalidad de Dalcahue, La Resolución N° 2202 de fecha 03 de diciembre de 2019 que aprueba convenio de transferencia, el convenio de transferencia de recursos de fecha 29/10/2019, las Bases Administrativas, Especificaciones técnicas y formatos; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Licitación Pública para el Proyecto "**Puesta en valor Museo Dalcahue**"
- 2.- Apruébense en todos sus puntos las bases administrativas, especificaciones técnicas y formatos.
- 3.- Désígnese como comisión receptora y evaluadora de la propuesta a la Secretaría Municipal, a la Jefa del Departamento de Adquisiciones y a la Jefa del Departamento de Cultura. Y en ausencia de los anteriores, a sus subrogantes legales.
- 4.- Los fondos de la presente Licitación corresponden al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


MANUEL ANÍBAL ALVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Departamento de Cultura

JSHS/MAAB/YCIG